



ACUERDO: N° 4.694

MAT.: Aprueba Financiamiento Vía Asignación Directa, Actividad Deportiva "Participación de Esgrimistas en Sudamericano Infantil Brasil 2017", por M\$5.953.

COYHAIQUE, 28 de julio de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N°14/2017, del día 28 de julio de 2017, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) Lo expuesto durante el trabajo de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural, por profesional DACG, Sra. Alejandra Carrasco, el día 27 de julio de 2017, sobre los recursos disponibles para asignación directa en línea deportes, informando un saldo a la fecha de M\$61.176.
- b) Que, el Ejecutivo del Gobierno Regional propone financiar vía asignación directa la actividad presentada por la entidad Escuela de Esgrima Regimiento 14 Aysén de Coyhaique, correspondiente a la participación de tres esgrimistas medalleros, en Campeonato Sudamericano Infantil, a realizarse en Curitiba Brasil, desde el 16 al 20 de agosto de 2017.
- c) Que, el monto solicitado alcanza la suma de M\$5.953 (cinco millones novecientos cincuenta y tres mil pesos), destinados a cubrir traslado aéreo y alojamiento de los deportistas Ignacio Jaña, Catalina Slako y Ignacio Morales, quienes no pueden acceder a financiamiento nacional por ser menores de edad y viajar con delegación mayor de edad.
- d) La propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.
- e) La recomendación de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural al Pleno del Consejo Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

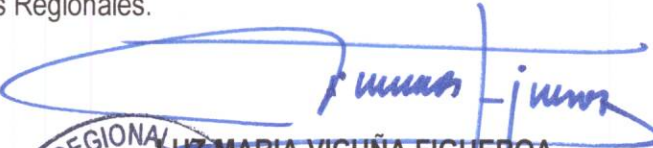
APROBAR, EN EL MARCO DE LA GLOSA 02, NUMERAL 2.1 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2017, EL FINANCIAMIENTO VÍA ASIGNACIÓN DIRECTA, DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA "PARTICIPACION DE ESGRIMISTAS EN SUDAMERICANO INFANTIL BRASIL 2017", A LA ESCUELA DE ESGRIMA REGIMIENTO 14 AYSÉN DE COYHAIQUE, POR EL MONTO DE M\$5.953 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS).-


Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 13 Consejeros (Sra. Raphael y Dinamarca, Sres. Gonzalez, Villarroel, Keim, Rossel, Uribe, Maldonado, Vera, Montecinos, Hereme, Campos y Abello)

Presentes en Sala: 13 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE


LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN





LMVF/TAM/tam

Distribución:

- Sr. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Universidad de Aysen
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl